

130 -19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA
ESPECIAL A LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL**

**INFIVALLE
VIGENCIA 2017-2018**

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, julio de 2019

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental

José Ignacio Arango Bernal

Director de Control Fiscal

Jaime de Jesús Portilla Rosero

Subdirector Técnico de Informática

Alexander Mondragón Valencia

Representante Legal de la Entidad

Jorge Alberto Duran Cabal

Equipo de Auditoría:

Héctor Fabio Bedoya Bedoya

Carlos Enrique Zambrano Orbes

TABLA DE CONTENIDO

1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	CARTA DE CONCLUSIONES	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1.	CONTROL DE GESTIÓN	8
3.1.1.	Factores Evaluados	9
3.1.1.1.	Ejecución Contractual	9
3.1.1.2.	Muestra contractual.....	10
3.1.2.	LEGALIDAD	12
3.1.2.1.	LEGALIDAD CONTRACTUAL	13
3.1.3.	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	13

1. HECHOS RELEVANTES

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE dentro de los planes de acción propuestos en la vigencia 2018, ha impulsado la implementación de MIPG como herramienta de gestión institucional que le ha permitido mejorar los procesos en la entidad, dentro de los componentes que tiene esta herramienta están los del PETI que les está ayudando a mejorar sus estrategia de tecnología y comunicación con lo que se están proyectando la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor(a)

JORGE ALBERTO DURAN CABAL

Gerente

INFIVALLE

Cali - Valle del Cauca

Asunto: Informe Auditoría Especial a la Política de Gobierno Digital vigencias 2017 y 2018

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Política de Gobierno Digital a la INFIVALLE, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la política evaluada. La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas que se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran

debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Técnica de Informática.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance: se realizó mediante el análisis, evaluación y coherencia de los resultados de la contratación, la legalidad y los avances en la implementación de la política de Gobierno Digital, teniendo en cuenta lo definido en la Constitución Política de Colombia especialmente el Art. 209, el manual de contratación y los procedimientos internos de la entidad, con la finalidad de conceptuar sobre la gestión de la misma durante las vigencias 2017 y 2018.

Se examinaron los siguientes Componentes y Factores:

COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN:

GESTIÓN CONTRACTUAL.

LEGALIDAD.

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC)

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, como resultado de la auditoría adelantada a INFIVALLE, conceptúa que la gestión de la Política de Gobierno Digital auditada, es FAVORABLE, toda vez que cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Control de Gestión

Para la Vigencia 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emite concepto FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 91.6 puntos resultantes de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INFIVALLE			
VIGENCIA AUDITADA: 2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Resultados	0.0	0	0.0
2. Control de Gestión	91.6	1.0	91.6
3. Control Financiero	0.0	0	0.0
Calificación total		1.00	91.6
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación.

Elaboró: Comisión de auditoría

Para la Vigencia 2018, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emite concepto FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 92.7 puntos resultantes de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INFIVALLE			
VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Resultados	0.0	0	0.0
2. Control de Gestión	92.7	1.0	92.7
3. Control Financiero	0.0	0	0.0
Calificación total		1.00	92.7
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación.

Elaboró: Comisión de auditoría

Atentamente,



C: 751

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL.
Contralor Departamental del Valle del Cauca.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada a INFIVALLE, el concepto sobre el Control de Gestión para las vigencias 2017 y 2018 es **Favorable**, tal como se ilustra a continuación:

Para la vigencia 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emite concepto **Favorable**, como consecuencia de la calificación de 91.6 puntos resultantes de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

Cuadro No. 1

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INFIVALLE			
VIGENCIA AUDITADA: 2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Resultados	0.0	0	0.0
2. Control de Gestión	91.6	1.0	91.6
3. Control Financiero	0.0	0	0.0
Calificación total		1.00	91.6
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación.

Elaboró: Comisión de auditoría

Para la vigencia 2018, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emite concepto **Favorable**, como consecuencia de la calificación de 92.7 puntos resultantes de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

Cuadro No. 2

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INFIVALLE			
VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Resultados	0.0	0	0.0
2. Control de Gestión	92.7	1.0	92.7
3. Control Financiero	0.0	0	0.0
Calificación total		1.00	92.7
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación.

Elaboró: Comisión de auditoría

Teniendo en cuenta la evaluación de los siguientes Factores:

3.1.1. Factores Evaluados

3.1.1.1. Ejecución Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual es **Eficiente**, para la vigencia 2017, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 100 puntos resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro No. 3

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: INFIVALLE VIGENCIA 2017											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	q	Suministros	q	Interventoría	q	Obra Pública	q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	0	0	0	100	1	0	0	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	3	0	0	100	1	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	0	0	0	100	1	0	0	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	3	0	0	100	1	0	0	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	1	0	0	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación.

Elaboró: Comisión de auditoría

Así mismo, como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual para la vigencia 2018 es **Eficiente**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 100 puntos resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro No. 4

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL										
ENTIDAD AUDITADA: INFIVALLE										
VIGENCIA: 2018										
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES							Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Suministros	Q	Interventoría	Q	Obra Pública			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	0	0	0	0	0	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	3	0	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	3	0	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	3	0	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	1	0	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL									1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación.

Elaboró: Comisión de auditoría

3.1.1.2. Muestra contractual

En la etapa de planeación de la auditoria especial a la Política de Gobierno Digital, se realizó la selección de la muestra basado en la información rendida por INFIVALLE en la plataforma de rendición de cuentas en línea RCL y a la información suministrada por la entidad auditada correspondiente a la vigencia 2017, del cual se obtuvo un universo de 7 contratos por valor de \$227.971.000 que tienen relación con la Política de Gobierno Digital.

Para la ejecución se escogió una muestra de 2 contratos por valor de \$147.000.000, correspondiente al 64,48% del universo.

Cuadro No. 5

INFIVALLE - VIGENCIA 2017						
UNIVERSO CONTRATOS				TOMA MUESTRA DE CONTRATOS		
ITEM	TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR	MUESTRA CANTIDAD	VALOR	% MUESTRA POR VALOR
1	Prestación de servicios	7	227,971,000	2	147,000,000	64.48
TOTAL:		7	227,971,000	2	147,000,000	64.48

Fuente: contratos rendidos en RCL

Elaboró: Comisión Auditora

Para la vigencia 2018, se obtuvo un universo de 5 contratos por valor de \$165.900.000 que tienen relación con la Política de Gobierno Digital.

Para la ejecución se escogió una muestra de 3 contratos por valor de

\$88.900.000, correspondiente al 53,59% del universo.

Cuadro No. 6

INFIVALLE - VIGENCIA 2018						
UNIVERSO CONTRATOS				TOMA MUESTRA DE CONTRATOS		
ITEM	TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR	MUESTRA CANTIDAD	VALOR	% MUESTRA POR VALOR
1	Prestación de servicios	5	165,900,000	3	88,900,000	53.59
TOTAL:		5	165,900,000	3	88,900,000	53.59

Fuente: contratos rendidos en RCL

Elaboró: Comisión Auditora

Cuadro No. 7

Muestra de Contratación Vigencia 2017 y 2018

No.	CONTRATO	CLASE	OBJETO	V. INICIAL	NOMBRE CONTRATISTA
1	PS-108-2017	Prestación de Servicios	Prestar sus servicios profesionales de asistencia técnica especializada, apoyo y acompañamiento a la Gerencia de InfiValle y al proceso de Gestión de TIC en la planificación estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en la definición de una hoja de ruta para la ejecución de los proyectos de TIC contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El Valle está en vos” y en el Plan Estratégico Institucional 2016-2019 “Valle del Cauca, un mar de oportunidades” Pilar II denominado fortalecimiento institucional – Programa InfiTIC.	50000000	6464194: OCAMPO GARCIA DIEGO FERNANDO
2	PS0782018	Prestación de Servicios	El CONTRATISTA, de manera autónoma e independiente, se obliga con INFIVALLE a prestar sus servicios profesionales especializados, de apoyo y acompañamiento al proceso de Gestión de TIC en la planificación estratégica de las Tecnologías de la Información; y, acompañamiento en la ejecución de los proyectos de TIC alineados con el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 El Valle está en vos e incorporados en el Plan Estratégico Institucional 2016-2019 Valle del Cauca, un mar de oportunidades Pilar II denominado fortalecimiento institucional - Programa InfiTIC.	40000000	6464194: OCAMPO GARCIA DIEGO FERNANDO
3	PS0162018	Prestación de Servicios	Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas apoyando actividades de la oficina de TIC; actividades como la gestión, control y seguridad de la información, respaldo de información, mantenimiento de la plataforma y soporte técnico a usuarios y aplicativos, y en las que sean necesarios sus servicios profesionales.	30900000	16674552: VAN ARCKEN SANCHEZ ALEX

No.	CONTRATO	CLASE	OBJETO	V. INICIAL	NOMBRE CONTRATISTA
4	PS-136-2018	Prestación de Servicios	El CONTRATISTA de manera autónoma e independiente se obliga con INFIVALLE a prestar sus servicios profesionales de apoyo a la gestión en el Área de TIC como ingeniero, apoyando la planeación y gestión del área informática, apoyar en la construcción y evaluación del plan de seguridad de la información y conforme a las necesidades dar soporte de aplicativos y a usuarios en las diferentes áreas del Instituto, así como apoyar en la actualización y documentación relacionada las actividades y gestión del área, el inventario del parque informático y en las que sean necesarios sus servicios profesionales	18000000	16674552: VAN ARCKEN SANCHEZ ALEX
5	CI-131-2017	Prestación de Servicios	Reestructuración, diseño, desarrollo e implementación del portal web institucional, informativo e interactivo, que cumpla con los lineamientos de Gobierno en Línea, así como el soporte técnico, actualización y mantenimiento que requiera, conforme a la normativa y naturaleza de la entidad, al Decreto 2573 de 2014 y al Manual de Gobierno en línea 4.0.	97000000	890309152 IMPRENTA DPTAL

Fuente RCL
Elaboro: Grupo Auditor

3.1.2. LEGALIDAD

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual es **Eficiente** para la vigencia 2017, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 84.5 puntos resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro No. 8

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	0.0	0.00	0.0
De Gestión	84.5	1.00	84.5
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	84.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Así mismo y como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual es **Eficiente** para la vigencia 2018, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 81,1 puntos resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro No. 9

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	0.0	0.00	0.0
De Gestión	81.1	1.00	81.1
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	81.1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1.2.1. LEGALIDAD CONTRACTUAL

De la muestra adjudicada se audito la suma de \$ 138.900.000. Se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Se hizo revisión de Cinco (5) contratos de Prestación de Servicios vigencia 2017-2018, acorde a la muestra tenida en cuenta.

3.1.3. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Para la vigencia 2017, se emite un resultado **Eficiente** con base en los siguientes resultados:

Cuadro No. 10

TABLA 1-5	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	90.9
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	90.9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Igualmente para la vigencia 2018, se emite un resultado **Eficiente** con base en los siguientes resultados:

Cuadro No. 11

TABLA 1-5	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	94.8
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	94.8

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Se evaluó la gestión administrativa en el desarrollo de la gestión pública orientada al cumplimiento de la Política Anticorrupción, Racionalización de trámites, Política de gobierno digital y se revisaron las actividades relacionadas con la satisfacción de los servicios digitales prestados a la ciudadanía, de conformidad con lo estipulado en la Política de Gobierno Digital y la protección de los derechos de los ciudadanos a través de la toma de decisiones soportadas en el uso de la tecnología. Igualmente se revisó la implementación de políticas de seguridad de la información en la Entidad, evidenciándose que la entidad ha avanzado en la implementación de los lineamientos dispuestos en la Política de Gobierno Digital.